

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº 501

MELIPILLA, 21 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°001 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°432 de fecha 13 de febrero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 19 de febrero de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 20 de febrero de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública 2674-32-L114, al proveedor Juan Manuel Aguayo González RUT 5.579.314 - K con domicilio en Calle Josefa 171 Comuna de la Florida, Santiago, por un monto de \$1.223.153 (Un Millón doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y tres) IVA Incluido, por la adquisición de Materiales de construcción para el Gimnasio Techado

2.- **Formalización del Contrato:** Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-149 del presupuesto PMU - Mejoramiento Cubierta y Sistema Iluminación Gimnasio Techado, previa visación de la factura por el Director de Obras Municipales o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.

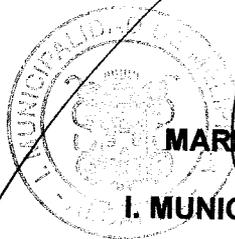


JUDITH CESPEDES HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JCH/JCS/MMS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de obras municipales
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA